

POLÉMICA SOBRE LA PRESCRIPCIÓN DE FÁRMACOS DE LOS ENFERMEROS

"Los médicos ven peligrar favores económicos de las farmacéuticas"

El presidente del colectivo de enfermería responde al rechazo ante la medida ministerial

MARÍA MÁRQUEZ

mariam Marquez@valenciahui.es

El enfrentamiento entre médicos y enfermeros desde que Bernat Soria anunciase la aprobación de la orden que permite que los segundos prescriban ciertos fármacos colea desde octubre. Pero quizás sea ahora, tras meses de desafíos mediáticos, cuando José Antonio Ávila, presidente de Cecova (Consejo Valenciano de Colegios de Enfermería de la Comunitat Valenciana), habla más claro. Acusa a los colegios de médicos de verter en los medios "argumentos maliciosos sin ningún sentido" y sospecha que su recelo proviene de que "ven peligrar las prerrogativas económicas que la industria farmacéutica les ha dado toda la vida".

Pero el problema viene de más atrás. Para Cecova es un fleco pendiente de la Ley del Medicamento de 2006, que recogía esta prescripción de los enfermeros en la 12ª disposición adicional con el compromiso de aprobarlo en el plazo de un año. Por ello denuncian que desde entonces realizan "más de 170 intervenciones" sin amparo jurídico. Si en estas actuaciones el paciente sufre algún percance, advierten de que tendrían que "responder con su patrimonio a las indemnizaciones requeridas" e incluso podrían ser acusados de intrusismo profesional.

Si no se aprueba, colapso...

Actualmente, el proyecto de orden ya ha superado el trámite de audiencia, es decir, los colectivos y organizaciones implicados han aportado sus opiniones. Sólo falta el informe del Consejo de Estado y su posterior publicación en el BOE. Como señala José Antonio Ávila, la labor del Ministro de Sanidad, Bernat Soria, es complicada: debe equilibrar ambas posturas y dar garantías a las enfermeras. A pesar de su promesa de aprobación inminente, Ávila no espera que se produzca antes del 9M y afirma tener dudas "de que el PSOE no se repliegue a la extorsión de los médicos". Pero



Ávila no espera que el Ministro de Sanidad apruebe la medida antes de las Elecciones Generales.

ELÍAS IBÁÑEZ

Respuesta a los "argumentos maliciosos" de los médicos

El presidente de Cecova señala que antes de que la medida saltase al ruedo mediático, los facultativos contaban con un borrador de la orden. Dice no entender esta oposición frontal dado que "saben que no significará ningún tipo de usurpación de sus funciones". Tacha de "argumentos maliciosos sin sentido" la opinión facultativa, que según él, "ha puesto a la sociedad en contra nuestra". En cuanto a los principales obstáculos a los que alude el colectivo médico señala:

-Los fármacos que prescribirían se dispensan sin receta en las farmacias, como antisépticos o antiácidos. "No dicen nada cuando los dispensa el auxiliar de la farmacia", recalca Ávila.

-El enfermero actúa dentro de protocolos institucionalizados que realiza habitualmente, "como cambiar una dosis de insulina o dar un analgésico".

-Administrar productos sanitarios (sondas, pañales...) supondría ahorrar tiempo de espera al paciente.

-No existe ningún estudio que avale que aumentaría el gasto farmacéutico (como dicen los colegiados) sino que, según Ávila, "lo disminuiría y ayudaría a un uso más racional de los medicamentos".

-No está demostrado que suponga poner en peligro la salud de los ciudadanos. "En otros países esta medida funciona con absoluta normalidad desde hace años", recalca José Antonio Ávila.

advierte de las consecuencias. "Dejaremos de hacer estas funciones y el sistema sanitario se colapsará, siendo el paciente el gran perjudicado". Ahora los enfermeros se aferran a la presión mediática para explicar las consecuencias que tendría el bloqueo de esta medida. "No tenemos que movilizarnos, sino parar de trabajar en la ilegalidad", recalca el presidente de Cecova.

Ávila relaciona la campaña de rechazo que la Organización Médica Colegial (OMC) ha hecho en estos meses con intereses económicos. Sospecha que temen que otro actor sanitario "les robe

protagonismo en el contacto con la industria farmacéutica, que cuenta con un gran poder económico y mediático".

Una reciente encuesta encargada por Cecova reveló que más de la mitad de los valencianos respaldaba la potestad de que el enfermero prescriba los fármacos estipulados aludiendo entre otras razones que mejoraría el servicio sanitario, reduciría el tiempo de espera y agilizaría la obtención de recetas. Ávila admite que la medida cuenta con más adeptos entre la población joven y de mediana edad "porque los mayores tienen unos estereotipos muy ancla-

dos". En cuanto a la opinión de las autoridades, el presidente de Cecova señala que "de forma oficial" diversos representantes de la Conselleria de Sanidad le han mostrado su apoyo reconociendo que "tendrían que darse unas circunstancias jurídicas diferentes a la Ley del Medicamento para este colectivo".

El Colegio Oficial de Médicos de Valencia insiste en la versión de la OMC, recalcando que la prescripción no puede realizarse "sin el suficiente conocimiento diagnóstico que sólo la formación en las Facultades de Medicina permite".